

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la primera sesión ordinaria 2018

Fecha:	21 de febrero de 2018
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
Hora:	10:00 horas
Tipo de reunión:	Presencial
Coordinada por:	Mariclaire Acosta Urquidi
Acta número:	20180221-011

Asistentes: Mariclaire Acosta Urquidi (MAU), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV), Irene Levy Mustri (ILM).

Orden del día

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Sobre asuntos operativos, administrativos y de coordinación.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión del CPC, celebrada el 7 de febrero de 2018.

Sobre el seguimiento a procesos estratégicos.

3. Seguimiento al envío de los formatos sobre la declaración patrimonial a los integrantes del Comité Coordinador.
4. Nombramientos pendientes: Magistrados, Auditor Superior de la Federación, Fiscalía Anticorrupción y órganos autónomos (propuesta de Parlamento Abierto).
5. Seguimiento a la consulta para el diseño de la Política Nacional Anticorrupción realizada en diciembre de 2017.
6. Seguimiento a la carta de intención con el Instituto Nacional Electoral (INE); propuesta de *spot* del Comité de Participación Ciudadana (CPC) para su transmisión en tiempos oficiales.
7. Seguimiento a las gestiones llevadas a cabo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT); casos de corrupción a través de las

empresas fantasmas, reportados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en sus informes anuales.

8. Seguimiento a la integración y problemática de los Comités de Participación Locales (CPC locales); Juicio de Amparo 1072/2017 y programa de trabajo de la Primera Reunión Nacional de Comités de Participación Ciudadana, verificada en Monterrey, Nuevo León. Amparo disponible en el siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/home/CPC?preview=Sentencia+JD+CPC-SLA.pdf>. (Para el programa de trabajo en Nuevo León).

Seguimiento a proyectos estratégicos.

9. Solicitud de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) para poner a disposición de la Secretaría de la Función Pública (SFP) su *Guía Práctica para la Implementación de Políticas de Integridad Empresarial* (enlace:<http://mxsincorruptcion.mx/wp-content/uploads/2017/12/GUIA-COPARMEX-2017-WEB.pdf>).
10. Propuesta de *United States Agency for International Development* (USAID) como apoyo para institucionalizar la gestión del CPC.

Sobre asuntos operativos, administrativos y de coordinación.

11. Establecer el calendario de reuniones del CPC para el año que corre del 8 de febrero del 2018 al 8 de febrero de 2019 y plantear la forma en que se llevarán a cabo las sesiones públicas del CPC.
12. Nuevas propuestas de trabajo:
 - Testigos sociales.
 - Protocolo de la SFP para la entrega-recepción de las dependencias del gobierno federal.
 - gob.mx
 - Hacer del CPC una Asociación Civil.
13. Propuesta de mecanismos para facilitar la coordinación de las tareas del CPC:
 - i. Para la integración del orden del día de las sesiones quincenales, se solicitará el envío por los miembros del CPC de sus observaciones e insumos al borrador de propuesta, misma que se circulará con 48 horas de anticipación. Se exhorta a los mismos a hacerlo dentro de las 12 horas posteriores a su recepción, salvo cuando se trate de casos de urgente resolución.
 - ii. Elaborar reglamento para el funcionamiento del CPC. Se aceptan sugerencias.

- iii. Para hacer el debido registro y seguimiento de los acuerdos, se presentará un inventario de éstos en los anexos de cada reunión.
- iv. Establecer los procedimientos por los que se socializará la información de las gestiones y proyectos realizados por los miembros del CPC con otros actores. Se sugiere hacerlo a través del equipo de apoyo de la Presidencia para facilitar su registro y sistematización.
- v. Obtener los apoyos indispensables para el buen funcionamiento del CPC.

14. Solicitar una reunión con el Secretario Técnico para determinar cuándo y cómo se llevarán a cabo las reuniones de la Comisión Ejecutiva y con qué apoyos podrá contar el CPC.

15. Analizar la propuesta de oficio para la devolución de expedientes enviados por los candidatos al puesto de Secretario Técnico.

Asuntos varios.

16. Asuntos generales.

Desarrollo de sesión

1. Presentación del orden del día y en su caso, aprobación.

Se aprobó el orden del día en sus términos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión del CPC, celebrada el 7 de febrero de 2018.

Se hicieron algunas observaciones al Acta, por lo que no se aprobó.

3. Seguimiento al envío de los formatos sobre la declaración patrimonial a los integrantes del Comité Coordinador.

En seguimiento al acuerdo de la sesión del CPC del pasado 7 de febrero, MAU informó que sostuvo una reunión con el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Javier Acuña, acordaron que el INAI emitirá una opinión técnica sobre los criterios de publicidad de la información contenida en ese documento para su entrega a mediados del mes de marzo. Así mismo, la presidenta del CPC informó de la reunión sostenida con la Secretaria de la Función Pública Arely Gómez, en la que se trató el tema. La funcionaria

manifestó que el documento entregado con el contenido del formato de declaración patrimonial no cumplía, —en su opinión— con los criterios acordados por el grupo de trabajo en la sesión celebrada el viernes 26 de enero.

Se convino en esa reunión que AHV, quien coordinó la reunión del 26 de enero, fungiría como enlace con la SFP a fin de continuar con los trabajos correspondientes.

En la discusión del CPC se destacó que la propuesta de formatos que estipula la ley ya fue entregada al Comité Coordinador, que lo que procede es la realización de una reunión con las organizaciones de la sociedad civil una vez se cuente con la opinión técnica del INAI; se añadió que las tareas pendientes para concluir con la elaboración de los formatos son:

Obtener la opinión técnica de la publicidad del contenido del formato; que se programe la información en formatos digitales y se decida el nivel de riesgo de los servidores públicos de acuerdo a su categoría jerárquica, previa aprobación del Comité Coordinador.

Acuerdo 20180221-011-01: Se integra un grupo de trabajo de JOLP, AHV y MAU para darle seguimiento al tema de los formatos de declaración patrimonial. AHV se contactará con Dante Preisser y mantendrá informado al grupo.

4. Nombramientos pendientes: Magistrados, Auditor Superior de la Federación, Fiscalía Anticorrupción y órganos autónomos (propuesta de Parlamento Abierto).

LMPA informó de su conversación sostenida con el Magistrado Presidente Carlos Chaurand, en la que éste le propuso una vía de solución al proceso de los nombramientos pendientes de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismo que se encuentra detenido en el Senado de la República. Al respecto, se acordó que MAU sostendría una reunión con el citado Magistrado Presidente con el propósito de retomar el tema el martes 27 de febrero, acompañada por LMPA.

El CPC estuvo de acuerdo sobre la conveniencia de buscar una solución; para ese fin se discutieron varias alternativas orientadas a dar solución a los nombramientos pendientes, mismas que serán retomadas después de las consultas pertinentes con los actores involucrados.

Al decidir la ruta a seguir, se presentará una propuesta al Comité Coordinador.

ILM informó de su intención de elaborar una declaración de principios sobre los nombramientos para involucrar al público en general y destacó la importancia de

considerar y atender otros nombramientos también pendientes, tales como los de los órganos autónomos.

Acuerdo 20180221-011-02: Con posterioridad a las consultas, se hará una petición al Comité Coordinador para que se emita una solicitud en torno a que los nombramientos pendientes de Magistrados, Auditor Superior de la Federación y Fiscalía Anticorrupción se lleven a cabo bajo el principio de Parlamento Abierto y máxima publicidad. ILM, LMPA y MAU trabajarán conjuntamente para darle seguimiento a estos temas.

5. Seguimiento a la consulta para el diseño de la Política Nacional Anticorrupción realizada en diciembre de 2017.

MAU informó que se convocó una reunión con Lourdes Morales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas, quien tiene a su cargo la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción con un grupo interdisciplinario. Se convocó a una sesión de trabajo esa misma tarde del 21 de febrero de 2018, a la que asistirán MAU, AHV y JOLP.

Se discutió la posibilidad de someter a consulta este documento una vez finalizado con el apoyo del Comité Coordinador, los CPC locales, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el INAI y algunos colectivos como NOSOTRXS.

6. Seguimiento a la carta de intención con el Instituto Nacional Electoral; propuesta de spot del CPC en tiempos oficiales.

MAU informó del desayuno que fue convocado por el INE el 14 de febrero, al que asistieron diversas organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de acompañar al INE en sus tareas de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, ocasión en la que se discutió la posibilidad de acompañar al INE como testigos de honor en compañía del SAT y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tras suscribir un convenio con la Asociación de Banqueros (ABM).

Se propuso que una vez que se contara con la documentación pertinente de parte del INE, MAU hablaría con el nuevo presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para proponerle mecanismos y normatividad para agilizar la fiscalización de los citados fondos de los partidos políticos.

ILM propuso la realización de una estrategia mediática sobre el combate a la corrupción, con la colaboración del INE y partidos políticos, a través de un concurso público para la elaboración de spots mediante una convocatoria.

Acuerdo 80221-011-03: El CPC aprueba la propuesta de preparar una convocatoria a través de un concurso público para la elaboración de spots relacionados con el combate a la corrupción. El grupo de trabajo estará conformado por ILM y MAU.

7.Seguimiento a las gestiones llevadas a cabo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT); casos de corrupción a través de empresas fantasma, reportados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en sus reportes anuales.

Previo informe de LMPA se acordó:

Acuerdo 80221-011-04: La creación de un grupo de trabajo en relación con las empresas fantasma, en donde se investiguen y decidan qué mecanismos se podrían utilizar, tanto de orden internacional como nacionales, para hacer frente a esta problemática de manera eficaz; toda vez que las gestiones ante el SAT no han rendido el fruto esperado. El grupo de trabajo estará conformado por todos los miembros del CPC, bajo la conducción de LMPA.

8.Seguimiento a la integración y problemática de los CPC locales; juicio de amparo 1072/2017 y programa de trabajo de la Primera reunión nacional de Comités de Participación Ciudadana en Monterrey, Nuevo León.

Se mencionó el evento convocado por USAID al que asistirán MAU y AHV, y se acordó informar a los CPC locales el resultado del amparo de interés legítimo promovido por el CPC.

9.Solicitud de la COPARMEX de poner a disposición de la SFP su *Guía Práctica para la implementación de políticas de integridad empresarial.*

Se acordó que la publicación será revisada por JOLP.

10.Propuesta de USAID como apoyo para institucionalizar la gestión del CPC.

Se dio a conocer la oferta de apoyo de USAID, por conducto de PROPEM/ABT Associates y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, para llevar a cabo un proceso de planificación estratégica; así como la creación de una plataforma nacional del CPC.

Acuerdo 80221-011-05: Se aprobó la propuesta de USAID como apoyo para institucionalizar la gestión del CPC.

11.Establecer el calendario de reuniones del CPC para el año que corre del 8 de febrero del 2018 al 8 de febrero de 2019 y discutir sobre la forma en que se llevarán a cabo las sesiones públicas del CPC.

Se decidió que las sesiones, —salvo las del mes de marzo—, se celebrarían los miércoles de cada 15 días, a las 10:30 de la mañana.

12. Nuevas propuesta de trabajo:

- **Testigos sociales.**
- **Protocolo de la SFP para la entrega-recepción de las dependencias del gobierno federal.**
- **gob.mx**
- **Hacer del CPC una Asociación Civil.**

ILM presentó varias propuestas de trabajo y se comprometió a elaborar un plan de trabajo que será presentado en las próximas sesiones.

13. Propuesta de mecanismos para facilitar la coordinación de las tareas del CPC:

- i. **Para la integración del orden del día de las sesiones quincenales, se solicitará a los miembros del CPC el envío de sus observaciones e insumos al borrador de propuesta, misma que se circulará con 48 horas de anticipación. Se les exhorta hacerlo dentro de las 12 horas posteriores a su recepción, excepto en casos de urgencia.**
- ii. **Elaborar un reglamento para el funcionamiento del CPC. Se aceptan sugerencias.**
- iii. **Para hacer el debido registro y seguimiento de los acuerdos, se presentará un inventario de éstos en los anexos de cada reunión.**
- iv. **Establecer los procedimientos por los que se socializará la información de las gestiones y proyectos realizados por los miembros del CPC con los demás. Se sugiere hacerlo a través del equipo de apoyo de la Presidencia para facilitar su registro y sistematización.**
- v. **Obtener los apoyos indispensables para el buen funcionamiento del CPC.**

Se aprobaron en lo general las sugerencias de mecanismos para agilizar la coordinación de los trabajos del CPC, de las que derivaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 80221-011-06: Tener un calendario común para que los miembros del CPC estén al pendiente de las actividades de todos y poder auxiliar, participar y/o coadyuvar en las mismas.

Acuerdo 80221-011-07: Establecer un reglamento para las sesiones del CPC, AHV presentará una propuesta.

Acuerdo 80221-011-08: Todas las gestiones administrativas relativas al funcionamiento del CPC serán atendidas directamente desde la presidencia y su grupo de apoyo.

14.Solicitar una reunión con el Secretario Técnico para determinar cuándo y cómo se llevarán a cabo las reuniones de la Comisión Ejecutiva, y con qué apoyos podrá contar el CPC.

Acuerdo 80221-011-09: Solicitar al Secretario Técnico su colaboración para formalizar la estructura interna del CPC, mediante la asignación de un espacio de trabajo para la presidencia, dentro de la Secretaría Ejecutiva.

15.Analizar la propuesta de oficio para la devolución de expedientes enviados por los candidatos al puesto de Secretario Técnico.

Se aprobó el formato de devolución de expedientes de candidatos a Secretario Técnico en todos sus puntos.

16.Asuntos generales.

Se decidió una reunión con USAID el próximo 6 de marzo de 2018 a las 11:00 hrs.

Nombres y firmas:

Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

Anexos:

- 1.1 Orden del día CPC 21 febrero 18
- 1.2 Acta sesión CPC 07 febrero 18
- 1.3 Programa de la primera reunión nacional de Comités de Participación Ciudadana en Monterrey.
- 1.4 Propuesta de USAID como apoyo para institucionalizar la gestión del CPC.
- 1.5 Propuesta de registro de los acuerdos de las sesiones de trabajo.
- 1.6 Listado de apoyos indispensables para el funcionamiento del CPC.
- 1.7 Propuesta de oficio para la devolución de expedientes enviados por los candidatos al puesto de Secretario Técnico.

Coordinó:

Mariclaire Acosta Urquidí